



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN III

CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL APORTADA POR EL PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS DE SELLADO DESECHABLES PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA CON LA CESIÓN DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO CON DESTINO AL HOSPITAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA VI DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y LICITACION ELECTRÓNICA"

Expediente CA-SUM-03/2024 (CONP/2024/4793)

FECHA: 19 de agosto de 2024

ASISTEN:

Presidente, D. Miguel Ángel de Prada Tejedor (Director Económico y de Profesionales del Área VI)
Vocal, D. Daniel Hernández Menéndez (Jefe UCFP I)
Vocal, D. Enrique Junceda Santalo (Jefe Servicio Jurídico SESPA)
Secretaria, D^a Rosana García Rea (Jefe Servicio Suministros Área VI).

Si bien se encuentra ausente el Subdirector de Atención Sanitaria y Salud Pública como vocal de la Mesa, se declara válidamente constituida la misma, al haber el quórum suficiente.

En Arriondas, siendo las 10:05 horas del día arriba señalado, se reúne la Mesa de Contratación integrada por los miembros que se relacionan, vía Teams.

Se inicia la sesión con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º La Mesa de Contratación procederá a la calificación de la Documentación General Administrativa que se ha requerido al licitador propuesto adjudicatario, acreditativa del cumplimiento de las condiciones legalmente establecidas para contratar con la Administración Pública, así como examen de la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y Fianza constituida.

En sesión privada, se procederá a la calificación de la documentación detallada.

En su caso, se subsanarán los defectos u omisiones de dicha documentación, y si procede, se elevará Propuesta de Adjudicación al Órgano de Contratación.



PUNTO PRIMERO.- CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL

La Mesa de Contratación procede a la calificación de la Documentación General Administrativa que se ha requerido a la empresa propuesta como adjudicataria, MEDTRONIC IBERICA, S.A.

Del examen de la documentación aportada por la interesada, resulta lo siguiente:

- Acreditación de la capacidad de obrar y representación: Acompaña el DNI de D^a Alicia Navas y Bastanteo del poder por el Servicio Jurídico del Servicio de Salud del Principado de Asturias que acredita la representación como firmante de la proposición, junto con la declaración responsable de la vigencia de los datos inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y empresas clasificadas del Sector Público (ROLECESP), firmada por la representante de la entidad.
- Acreditación de la solvencia económica y financiera: Presenta declaración responsable con la cifra global de negocios de los tres últimos ejercicios, junto con el depósito de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023, en las que se refleja el volumen anual de negocios muy superior al exigido con arreglo a los pliegos rectores de la contratación.
- Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando importe, fechas y destinatario, firmado por la representante legal de la empresa acompañada de 3 certificados cuyo presupuesto de ejecución material es superior al exigido.
- Acreditación de hallarse al corriente en materia tributaria: Acompaña la Autorización para recabar por parte de la Administración los certificados de estar al corriente en materia tributaria. Consultados los mismos a través de la plataforma de interoperabilidad de las administraciones públicas, se obtienen todos los certificados positivos y en vigor de la Agencia Estatal, los Servicios Tributarios del Principado de Asturias y la Seguridad Social. Asimismo, presenta alta en el Impuesto de Actividades Económicas junto con el último recibo disponible, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto, en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato.
- Resguardo de constitución de la garantía definitiva a favor del SESPA por importe de 7.027,80 €.

Por lo tanto, a la vista de la documentación presentada, la Mesa de Contratación concluye que MEDTRONIC IBERICA, S.A., acredita correctamente que cumple con todas las condiciones para contratar con la Administración Pública.



PUNTO SEGUNDO.- ELEVACION PROPUESTA DE ADJUDICACION

La Mesa de Contratación procede a elegir Propuesta de Adjudicación a favor de **MEDTRONIC IBERICA, S.A. (CIF A28389484)**, para la contratación del "**Suministro de Instrumentos de sellado desechables para cirugía laparoscópica con la cesión del equipamiento necesario con destino al Hospital del Oriente de Asturias, dependiente de la Gerencia del Área Sanitaria VI-Arriondas**", al haber acreditado correctamente que cumple con todas las condiciones para contratar con la Administración.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:10 horas del día al principio señalado.

Vº Bº El Presidente	La Secretaria,
Fdo.- Miguel Ángel de Prada Tejedor	Fdo.- Rosana García Rea